I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000173

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, - 3 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00113-2026; el Memorándum N°M-400-00-00032-2026 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/0047/2026; la Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su modificación; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0047/2026, de fecha 20 de enero de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-1-LE26**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026".**

Lo solicitado por la Dirección de Finanzas a través del Memorándum N°M-400-00-00032/2026.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1.2. "**CRONOGRAMA DE LA LICITACION**" de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, PARA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026" ID 324-1-LE26**, sancionada por Decreto Exento N°202/0047/2026, en el sentido de reemplazar el texto en el Itinerario "Respuestas" por lo siguiente:

"Hasta el día 9 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público."

2. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000173

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

3.En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene en todas sus partes el documento original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde(s)

CQO/ aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DF
Página web.